



**RESUMEN DE LA SESION ORDINARIA DE JUNTA DIRECTIVA DEL 24.07.2015**

1. Se aprobó, sin objeción, el Acta N° 295 de fecha 15 de mayo de 2015.
  
2. El Rector de la Universidad, Sr. Arturo Flores Franulić informa sobre los principales lineamientos que se han estado estudiando y conversando entre el Mineduc y el CRUCH junto al CUESCH, para la orientación del presupuesto 2016. Las principales interrogantes están relacionadas con los criterios sobre la gratuidad en relación al porcentaje de alumnos que favorecerá este sistema y el valor del arancel que cubrirá el estado, en función de la acreditación de la universidad. Todas estas inquietudes tienen que ser consideradas en el presupuesto del MINEDUC para el año 2016 e incorporadas en la ley de presupuesto.  

Por lo anterior, por unanimidad, se acordó realizar una jornada de estudio sobre el Documento de Trabajo “Bases para una Reforma al Sistema Nacional de Educación Superior” recibido del Mineduc, jornada que se convocará en los próximos 15 días.
  
3. En relación al 2do Ajuste Presupuestario el Sr. Roberto Gamboa indica que el ajuste aún está en estudio.  

Sin embargo, lo relativo al incremento de gastos en personal, corresponde a tres aspectos:

  - 3.1. Con un cambio en el porcentaje que la universidad aporta por cada bienio de sus funcionarios, de tal forma de acercarse a los valores que aplica la administración pública de un 2% por bienio (UTA actualmente aplica un 1,5% por bienio hasta un máximo 30% del sueldo base, siendo estos valores impositivos y tributables), con un límite de 30 años.
  - 3.2. Con la “asignación de trayectoria”, que está relacionada con la calificación que tiene el personal no académico, situación que permite discriminar sobre quienes perciben este beneficio.
  - 3.3. Con ajustar la fecha de cambio del bienio y el beneficio que recibe por éste.

Así mismo se espera un aumento en el gasto relacionado con los acuerdos específicos de necesidades que se negocian con cada carrera en particular de la universidad.

4. El Sr. Contralor de la Universidad Sr. Patricio Zapata informó sobre los impactos producidos por los cambios de criterios de parte de Contraloría Regional sobre la creación de la figura de “Escuela Universitarias” con rango de Decanaturas en la UTA, situación que por el tiempo transcurrido no se ven afectadas. Sin embargo en la creación, de la Escuela Universitaria de Medicina este criterio no fue aceptado por la Contraloría Regional que aplicó lo establecido en DFL 150 que indica que las Escuelas tienen el rango de Departamento al interior de una Facultad y dirigido por un Director.
5. El Director de Asuntos Estudiantiles Sr. Juan Trevizan informó sobre el estado del conflicto estudiantil, sus orígenes y evolución en la universidad, donde aproximadamente el 50% de los estudiantes permanece en actividad y terminando sus actividades académicas y el otro 50% se encuentran algunas unidades en paro y otras con toma de sus dependencias.
6. Se ratificó el nombramiento del Director General de Planificación y Desarrollo de la Universidad, Sr. Eduardo Gálvez Soto.
7. Se ratificó la designación del Decano de la Escuela Universitaria de Ingeniería Eléctrica-Electrónica, Sr. Ricardo Ovalle Cubillos, por tres años.
8. Varios:
  - 8.1. Se autorizó constituir fianza a favor de las entidades financieras por un monto total de \$1.538.645.445 para que los alumnos del CFT puedan acceder al crédito con aval del estado.



**LUIS ADOLFO TAPIA ITURRIETA**  
Secretario de la Universidad